Guayaquil, Junio 10 de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIEMPRESAS MANOMEX S.A.
Ciudad.-

Yo, **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA,** en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MULTIEMPRESAS MANOMEX S.A.,** asumí la administración de la misma a partir del 28 de Agosto del 2014, según nombramiento inscrito el 01 de Octubre de 2014 y a fin de cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y vigentes de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, me he constituido en el domicilio ubicado en Malecón Simón Bolívar # 1707 y Av. 10 de Agosto, para elevar a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el ejercicio económico del 2011.

DESARROLLO:

1.- Los saldos de las cuentas contables se arrastran de las cifras que registra el Sistema de la Superintendencia de Compañías desde el año 2006; y, debido a que no existen registros contables ni documentación física que revisar, se considera que:

Los rubros de CAJA-BANCOS y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, se deberán ajustar contra la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF.

Los rubros de OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS LOCALES y OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS LOCALES, se deberán ajustar con RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF.

2.- Previo al registro contable señalado en el numeral 1, realizaremos como procedimiento alternativo la publicación en uno de los diarios de circulación nacional la convocatoria a posibles acreedores, diligencia que se realizará por 3 ocasiones en distintas fechas.

3.- La compañía durante el año 2011 no registro transacciones comerciales, por lo que no tuvo ni utilidad ni pérdida.

4.- La compañía no posee libros de actas de junta general de accionista.

5.- Luego de las confirmaciones bancarias realizadas, esta compañía no posee cuentas bancarias en todo el Sistema Financiero.

6.- Según las certificaciones obtenidas, la compañía no posee bienes inmuebles.

7.- A los procedimientos indicados en los numerales 1 y 2 se incluirán aquellos que el experto en NIIF contratado para este efecto propuso, para que los estados financieros estén presentados razonablemente de acuerdo como estipula la normativa vigente, y los registros, ajustes y reclasificaciones se realizaran en el ejercicio económico de año 2014.

Atentamente,

CPA MARITZA MACIAS ORTEGA
GERENTE GENERAL
MULTIEMPRESAS MANOMEX S.A.